



NORMATIVA DE TORNEOS REALBRIDGE AEB

A. Consideraciones generales

1. Los jugadores deberán estar conectados ocupando la plaza que les corresponda 5 minutos antes del inicio de la sesión.
2. El tiempo máximo de juego será de 65 minutos por ronda.
3. Los enlaces correspondientes de cada sesión se recibirán el mismo día de la prueba, pudiendo ser reenviados por los jugadores en caso de algún problema en la recepción.
4. No se podrá jugar sin un correcto funcionamiento de la cámara y el micrófono. En caso de incidencia técnica será el árbitro quien decida si es de aplicación alguna penalidad.
5. Se deberá jugar en silencio evitando ruidos externos, los jugadores pueden cortar su propio micrófono para evitar molestar al resto de la mesa (o a petición del árbitro).
6. No se puede utilizar el teléfono móvil durante el juego.
7. No está permitida ninguna comunicación entre compañeros, ni entre miembros de un mismo equipo durante el transcurso del juego.
8. No está permitido consultar el propio sistema durante el juego.
9. Se jugará con pantallas, con lo que se deberá de alertar sus propias voces y las del compañero.
10. No se permitirá público durante las sesiones.
11. Dos jugadores participantes en un mismo torneo no podrán estar en una misma habitación durante la celebración de una sesión. Está prohibida toda comunicación entre jugadores durante el desarrollo de la sesión.

B. Arbitraje y Procedimiento

Se seguirá el mismo procedimiento que en bridge presencial, el árbitro acudirá a la mesa y decidirá tras haber escuchado las explicaciones de los jugadores. En caso de que una pareja no esté conforme con la decisión del árbitro podrá reclamar su decisión al Comité de Apelación siguiendo los trámites habituales.

Deshacer: Está permitido DESHACER (Undo) durante la subasta para corregir una voz errónea. Sólo se permitirá deshacer en caso de error manifiesto al clickar. El árbitro permitirá rectificar la voz en cuestión acogándose a la normativa del Reglamento de Bridge 2017 en vigor, artículos 25 (voz involuntaria), 26 (cambio de voz y restricciones de salida), y 17D (período de subasta).

Cuando se produzca una explicación incorrecta por parte de un oponente, se podrá retirar una voz siempre que el compañero no haya subastado (artículo 21B1). El compañero del infractor podrá cambiar también su voz si fuera necesario (con posible repercusión del artículo 16C).



No está permitido DESHACER (Undo) durante el carteo, excepcionalmente serán los adversarios los únicos que podrán permitir a un jugador retirar una carta jugada por error.

Reclamo: Cuando un jugador reclama bazas, debe seguir el procedimiento habitual en la mesa en vivo, explicando exactamente cómo va a jugar, así como cualquier hecho relevante (triunfo remanente, fallos y refallos, etc...). Cualquier hecho no explicitado, se considerará como ignorado. En caso de discrepancia en el reclamo, la actuación correcta es llamar al árbitro. Se aplica el reglamento en el que se dice que un jugador no podrá perder una baza que iba a ganar si el juego transcurre por una vía normal.

Tempos (pensadas): Una pensada es considerada como tal, si un jugador debe ausentarse por cualquier motivo, deberá avisar a los oponentes.

Desconexión: En caso de que uno de los jugadores se desconecte por un prolongado periodo (15 minutos), y si el equipo contrario está de acuerdo, se le podrá sustituir por otro miembro del equipo. Si el equipo contrario no acepta la sustitución, podrán optar por detener el match, en cuyo caso cada mano no jugada puntuará 3 imps para el equipo no infractor.

C. Actuación ante conductas inapropiadas.

Si un jugador tiene el convencimiento de que una acción de los oponentes es sospechosa de ser considerada trampa, deberá advertir al árbitro especificando la mano en cuestión y explicando con detalle lo sucedido.

Tras la recepción del correo el árbitro procederá a:

- Analizar los hechos sucedidos
- Preguntar al jugador o a la pareja si lo considera necesario para aclarar lo sucedido
- Pasar informe al Comité de Competición para que este decida enviar el asunto al Comité de Ética y Disciplina, o archivar la mano.

Si se llega a un punto en el que se tienen firmes sospechas sobre una pareja, ésta será excluida del torneo, y se pasará el dossier al Comité de Ética y Disciplina de la AEB para que imponga la sanción que crea necesaria.